



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 30 MAY 2016

Expte. Nº 24.521/12

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-Nº 0478-16 de fecha 11 de mayo de 2016, dictada ad-referéndum del CONSEJO SUPERIOR;  
y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la citada resolución se prorroga a la C.P.N. María Rosa PANZA de MILLER, su designación en el cargo de COORDINADORA DE POSTGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS, a partir del día 11 de mayo de 2016 y hasta el 31 de mayo de 2016, y/o hasta nueva disposición.

QUE la misma fue convalidada por Resolución CS Nº 151/16.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Agradecer a la C.P.N. María Rosa PANZA de MILLER, las funciones desempeñadas en el cargo de COORDINADORA DE POSTGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS de la Universidad Nacional de Salta, cuya designación vence el día 31 de mayo de 2016.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0548-16